



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

ACTA

9° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

26 de junio de 2017 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde**

SECRETARÍA: **Sr. Secretario de Extensión a/c despacho de Secretaría Técnica, Lic. Juan Saffe**

CONSEJEROS:

Presentes

Esp. Martín Quadro, Dr. Carlos Toselli, Lic. Rosa Argento, Esp. Silvana Batistella, Mgter. Silvia Aisa, Dra. Mariana Funes, Esp. Valentina Ceballos Salas, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Cr. Carlos Ponsella, Cr. Osvaldo Ripetta, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Fernando Kühn, Sr. Luca Salvatierra, Sr. Facundo Santillán Gatti, Srta. Sandra Juárez, Sr. José A. Rusconi Lagarrigue y Sr. Pablo V. Ortiz.

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con diez minutos, a veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecisiete, **la señora Vicedecana**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 9ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

La **Secretaría** comienza señalando que ya realizadas las elecciones estudiantiles, el 13 y 14 de junio, se les da la bienvenida a los nuevos consejeros de ese claustro de la Facultad. La **Vicedecana** indica que a continuación se entregarán los correspondientes diplomas a los flamantes consejeros estudiantiles, primero los titulares y luego los suplentes. Previo a ello, la **Secretaría** aprovecha para repasar los resultados de las elecciones estudiantiles: la agrupación Franja Morada obtuvo 5.165 votos, por lo que consiguieron cuatro lugares en este H. Cuerpo; la agrupación Movimiento SUR obtuvo 1.180 votos, con lo que mantuvo el lugar que tenía en el H. Consejo; la agrupación Propuesta Universitaria consiguió 1.077 sufragios, que implicó que hoy esté sentado un consejero de esa agrupación. En los resultados, siguieron las agrupaciones La Bisagra, El Eco, La Cámpora, la Alianza Frente de Izquierda, UEU y El Núcleo. La **Vicedecana** dispone que a continuación se entreguen los diplomas. Acto seguido, se hace entrega de los diplomas a los nuevos consejeros estudiantiles. Titulares: KÜHN, FERNANDO LUIS; SALVATIERRA, LUCA MAURICIO; SANTILLÁN GATTI, FACUNDO; JUAREZ, SANDRA NOELIA; RUSCONI LAGARRIGUE, JOSÉ; y ORTIZ, PABLO VALENTÍN. Suplentes: HIDALGO, MARIEL YANINA; TIRANTI, IGNACIO; VILLARRUEL, MARÍA CANDELA; NEYRA RODRÍGUEZ, CARLA; BAZAN MENSI, NOELIA; y AGUIRRE, HÉCTOR MARCELO. Luego de la entrega de los diplomas, la Vicedecana finaliza el informe. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

La **Vicedecana** indica que se realizaron las elecciones de los decanos de distintas facultades de la Universidad. Por ello, no hubo reunión del H. Consejo Superior la semana pasada. No hay más temas del H. Consejo Superior para informar. -----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** apunta que está propuesto para ser tratado sobre Tablas el EXP-UNC 29760/2017 un asunto vinculado a la Ordenanza N° 2 del H. Consejo Superior, que en su tratamiento en Comisión los consejeros habían solicitado alguna información adicional para poder valorar el listado. La **señora Vicedecana** pone en consideración dar tratamiento sobre Tablas a este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento sobre Tablas. Se lo tratará a continuación.** -----

La **Secretaría** afirma que la información está disponible, con lo que se propone pasar a sesionar en Comisión. La **Vicedecana** añade que para dar cumplimiento a la Ordenanza N° 2, que señala que en la segunda parte del mes de junio había que enviar el listado de todos los docentes que estaban en condiciones de pasar a la carrera docente, en la Comisión se solicitaron algunos agregados a ese listado. En principio, lo que pide la Ordenanza es solamente el listado. Se supone que el H. Consejo Superior, antes de hacer las designaciones solicitará las informaciones adicionales necesarias. Por lo tanto, hay dos alternativas: una, considerar el listado que se envió a la Comisión para cumplir con este plazo y luego agregar los requerimientos que se habían solicitado; si no, se encuentra presente en la sesión Jacqueline Martínez, quien tiene esa información, y en cuyo caso se pasaría a sesionar en Comisión para considerarlo. La **consejera Argento** solicita pasar a Comisión pues no estaban informados de que estaba disponible la información. La **Vicedecana** pone esa moción en consideración del H. Cuerpo, y es aprobada. -----

Siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos, el H. Cuerpo procede a sesionar en Comisión. -----

A las diecisiete horas del día de la fecha, el H. Cuerpo se constituye nuevamente en Plenario para continuar con el desarrollo de la sesión. ----

La **Secretaría** señala que, luego del debate en Comisión, es conveniente continuar con el tratamiento y la consideración de este asunto hacia el final de la presente sesión. El H. Cuerpo presta acuerdo a esa moción, tras lo cual se prosigue con el tratamiento de los temas que figuran en el orden del día. -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EXP-UNC:0025909/2017

Aceptar la renuncia elevada por la Cra. NANCY GLADIS ROCABADO (Legajo N° 35357) al cargo de Profesor Ayudante B- DS (Cód. 121), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 24 de Abril del 2017 (RD N° 563/2017)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

2- EXP-UNC:0043624/2014

Rectificar el primer considerando de la Resolución Decana! N° 445 de fecha 16 de mayo de 2017, que quedará redactado de la siguiente manera: Que la Lic. Argento aprobó el Proyecto de Tesis titulado "La transformación organizacional en el paradigma digital. Un modelo de abordaje de la problemática para empresas de sectores maduros de la Provincia de Córdoba" (RD N° 556/2017)

3- EXP-UNC:0024518/2017

Otorgar una Beca tipo e) al señor Luca Mauricio Salvatierra - DNI 38504097 de la carrera de Licenciatura en Economía, para ser cumplida en la Secretaría Administrativa de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, desde el

01 de junio y hasta el 31 de octubre de 2017 (RD N° 574/2017)

4- EXP-UNC:0015868/2017

Admitir a la Mgter. Valeria Johana Blanco (O NI N° 29.419.588) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía. Designar al Dr. Alfredo Visintini como Director de Tesis de la Mgter. Valeria Johana Blanco. Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los señores Profesores Dr. Alfredo Visintini, Dr. Enrique Neder y Dr. Gustavo Ferro (RD N° 558/2017)

5- EXP-UNC:0023779/2017

Otorgar una Beca tipo "C" a la señorita Andrea Gisel Carrizo - DNI 39.073.139 de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en el Departamento de Contabilidad de esta Facultad desde el 12 de junio de 2017 hasta el 11 de junio de 2018 (RD N° 575/2017)

6- EXP-UNC:0043723/2016

Convalidar el otorgamiento de Becas tipo A, a las personas que figuran en el Anexo 1 que se incorpora a la presente y cuyas tareas de becarios y supervisores fueron cumplidas en el Centro de Transferencia Investigaciones Estadísticas y Análisis de Decisiones (RD N° 588/2017)

7- EXP-UNC:0023780/2017

Otorgar una Beca tipo C, a la señorita Jéssica Aylén Carrizo - DNI 39.073.138 de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en el Área Económico Financiera de esta Facultad desde el 01 de junio al 30 de noviembre de 2017 (RD N° 502/2017)

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

8- EXP-UNC:0011120/2017

Conceder licencia con goce de sueldo solicitado por el Lic. ALFREDO FELIX BLANCO (Legajo N° 17182) en el cargo de Profesor Asociado- SE (Cód. 106) por concurso, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 6 de mayo hasta el 9 de junio de 2017 (RD N° 327/2017). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERÉS

1- EXP-UNC:0025643/2017

PABLO BORNORONI - F.E.C.A.C. - S/ DECLARACION DE INTERES ACADEMICO A LA JORNADA DE CAPACITACION "INFORMACION CONTABLE COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLES Y AFINES".

Aconsejando declarar de Interés Académico a la Jornada sobre Información Contable como base para la Toma de Decisiones en las Empresas Expendedoras de Combustibles, que se realizará el día 2 de agosto de 2017 en la sede de la FECAC. Ha sido elevada con opinión favorable de la Dirección del

Departamento de Contabilidad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

2- EXP-UNC:0026224/2017

PROFESORES CAPELLO Y DESCALZI - S/ AUSPICIO Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA "REUNIÓN ANUAL CORE 2017".

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por los Profesores Marcelo Capello y Ricardo Descalzi, integrantes del Comité Organizador de la Reunión Anual CORE 2017 (Core Annual Meeting 2017) y conceder el auspicio de esta Facultad a dicho evento, previsto para los días 17 y 18 de agosto de 2017. Asimismo prestar acuerdo a la nominación de la Comité Organizador y Comité Académico. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

3- EXP-UNC:0027563/2017

SECRETARIO DE EXTENSION - FCE - S/ AUSPICIO ACADEMICO PARA LAS "1ERAS. JORNADAS NACIONALES UNIVERSIDAD EMPRENDE".

Aconsejando declarar de Interés Académico a las 1ª Jornadas Nacionales Universidad Emprende, organizada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, las que se desarrollarán los días 10 y 11 de agosto de 2017. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.

4- EXP-UNC:0019323/2017

AREA DE FORMACION DOCENTE Y PRODUCCIÓN EDUCATIVA - S/ AUTORIZACION LLAMADO SELECCIÓN DE UN DOCENTE RESPONSABLE PARA EL DICTADO DEL MÓDULO "EL INDIVIDUO Y SU COMPORTAMIENTO EN SU TRABAJO".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "El Individuo y su Comportamiento en el Trabajo" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa al Lic. Eduardo Antonio López Molina, durante dos meses del ciclo lectivo 2017. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

5- EXP-UNC:0019329/2017

AREA DE FORMACION DOCENTE Y PRODUCCION EDUCATIVA - E/ LLAMADO A SELECCION DOCENTE RESPONSABLE PARA EL DICTADO DEL MODULO "ACTUALIZACION EN LEGISLACION LABORAL Y PROVISIONAL".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "Actualización en Legislación Laboral y Previsional" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa al Lic. Tomás Gastón, durante dos meses del

ciclo lectivo 2017. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **consejera Funes** desea hacer una salvedad en este asunto. Se comunicó a la Secretaría Técnica el día de la Comisión solicitando al Área de Formación Docente (FyPE) que tenga en cuenta para las próximas selecciones de los tribunales de este tipo de diplomatura que un miembro del tribunal, al menos, sea experto en el tema en la medida de que sea posible. En el tribunal del asunto 5 no había ningún experto en Legislación Laboral, siendo que en la Facultad los hay. Entonces, solicita que se prevea eso cuando se conforme un tribunal porque en este caso no hubo problemas porque hubo un solo aspirante, pero si hubiese habido más de un aspirante, habría que ver cómo hubiese hecho ese tribunal para designar y valorar los antecedentes de los aspirantes. El **consejero Ponsella** solicita que se corrija el expediente y se coloquen "previsional", por las dudas, en el despacho. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

6- EXP-UNC:0001184/2017

PROF. MARIA INES STIMOLO - DPTO. DE MATEMATICA - PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 27238) en su carácter de Profesor Adjunta con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para dictar el curso de Estadística Aplicada a la Investigación del Área de Formación Docente y Producción Educativa, desde el 1 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, con una carga horaria semanal de dos (2) horas. El pedido debe ser encuadrado en lo dispuesto por el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

7- EXP-UNC:0024342/2017

PROF. ALFREDO ALDO VISINTINI - DPTO. DE ECONOMIA - PROFESOR DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar al Dr. Alfredo Aldo Visintini (Legajo N° 11323) en su carácter de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, a realizar el estudio de abastecimiento de agua potable a ciertos centros urbanos de la provincia de Córdoba, entre los días 15 al 19 de mayo (5 horas semanales), 22 al de mayo (10 horas), 29 de mayo al 2 de junio (10 horas) y 5 al 9 de junio (10 horas). El pedido debe ser encuadrado en lo dispuesto por el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES INTERINAS

8- EXP-UNC:0047425/2015

DPTO. ADMINISTRACION - S/LLAMADO SELECCION INTERNA 2 CARGOS

PROF. AYUDANTE B (DS). INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en sendos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Administración con asignación a la cátedra Introducción a la Administración, al Cr. Matías Daniel Lingua y Lic. Pablo Sebastián Sánchez, mientras dure la licencia concedida al Mgter. Jhon Boretto. Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Solicitar al Director de Departamento que en futuras selecciones internas tome en cuenta lo establecido en la normativa vigente, en lo referido a la constitución de las Comisiones Asesoras. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Sobre este expediente, la **consejera Funes** pide la palabra para comentar que en la última sesión se pidió que volviera a Comisión en vistas de que se observó una irregularidad en el tratamiento del tribunal que fue designado. Originalmente estaba designado en el tribunal quien es actualmente el Director del Departamento de Administración. Cuando llegó el expediente a hacerse el llamado, el Director no podía formar parte del tribunal. Señala la **consejera Funes** que se hizo un reemplazo sin tener en cuenta el artículo 14º de la normativa sobre concursos, que dice que tiene que hacer uso de los suplentes. Es por eso que en este despacho se incluyó solicitar al director del Departamento que en las futuras selecciones internas tome en cuenta lo establecido en la normativa vigente en lo referido a la constitución de las comisiones asesoras. La **Secretaría** le consulta a la **consejera Funes** si tiene referencias de si esto se hizo antes de que hubiere aspirantes al concurso o después de ello. La **Vicedecana** puntualiza que se hizo antes, que por eso está bien, fue antes de la publicación y por lo tanto no fue una irregularidad. Sí lo sería si la selección interna hubiera tenido inscriptos y comenzó a sustanciarse. La **consejera Funes** considera que después que empezó la inscripción no se pueden hacer cambios. La **Vicedecana** afirma que no estaba abierto el periodo de inscripción. La **consejera Funes** afirma que la normativa establece que se tiene que hacer el cambio del tribunal haciendo uso de los suplentes. La **Vicedecana** indica que eso es lo que debe hacerse cuando la inscripción al concurso empezó. El **consejero Quadro** opina que él no firmó porque en sesiones anteriores este H. Cuerpo modificó y unificó concursos públicos, aprobados por resoluciones, pues se entendía que por una cuestión de economía de procedimientos llamar a dos concursos para Contabilidad I, por ejemplo, con un cargo de Ayudante B y un Ayudante A no tiene sentido, se unificaron y modificaron los tribunales cuando ya estaban aprobados por el H. Consejo. Se aprobó ese reordenamiento a propuesta del director. Le parece que el director, lo que hizo en este asunto fue pedir el cambio en los tribunales, pues él conformaba el tribunal original que fue propuesto cuando aún no era director. Al ser designado como Director del Departamento, lógicamente se tiene que apartar del tribunal, es lo correcto. Antes de que esté publicado el llamado a inscripción, cambia la composición del tribunal, porque cambió el director y propuso otros miembros antes que se publicara. No perjudicó a nadie. Una irregularidad es un término muy fuerte. La **consejera Funes** dice que la normativa establece que se tiene que usar el suplente. La **Vicedecana**

añade que eso sería válido en el caso de que ya comenzaron las inscripciones, cuando el concurso está publicado. La **consejera Funes** considera que en aras a la transparencia se pudiera haber usado uno de los suplentes, y no nombrar uno nuevo. La **Vicedecana** manifiesta que sí, que podría. Pero que también podría haber hecho lo que hizo. No es una irregularidad. La **consejera Funes** opina que está interpretando la norma y que la interpreta así. La **Vicedecana** señala que lo que normalmente se hace es lo que se está diciendo, lo que indicó el profesor Quadro, quien ha sido Director del Departamento de Contabilidad. La **consejera Funes** apunta que hay que ver lo que dice Académica sobre el pedido. Se elevó el cambio de tribunal y no hubo ningún acuerdo, ningún visto favorable sobre el cambio. El **consejero Ripetta** afirma que de todos modos lo aprobó el H. Consejo Directivo al tribunal. La **Secretaría** repasa el expediente y establece que el tribunal entra en funciones desde la fecha de la publicación de la selección interna, y en este caso cuando se llama a inscripción, ya se hace con el nuevo tribunal habiendo hecho la sustitución que correspondía por no poder formar parte el director del Departamento.-----

ESCUELA DE GRADUADOS

9- EXP-UNC:0028048/2017

DECANO - FCE - E/ PROPUESTA DE DESIGNACIÓN - MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE GRADUADOS.

Atento a lo dispuesto en el Art. 10º de la Ordenanza HCD Nº 547, se aconseja aprobar la propuesta formulada por el señor Decano de la Facultad y designar la Junta Directiva de la Escuela de Graduados con los siguientes miembros y por el término reglamentario correspondiente:

- * Dr. Marcelo Alejandro Delfino
- * Dr. Martín Omar Saino
- * Dr. Alejandro Damián Jacobo
- * Cr. José Luis Arnoletto

El Dr. Ricardo Justo Castello continuará como integrante de la Junta hasta el vencimiento de su designación, dispuesta por Resolución HCD Nº 346/2015. La **consejera Argento** dice que, si bien ella no está en la Comisión de Enseñanza, desea consultarle a los integrantes de esa Comisión por qué la última parte del despacho forma parte del mismo. La **Vicedecana** sostiene que la nueva ordenanza establece los miembros de la Junta deben ser cinco personas, y como se están proponiendo cuatro se deja aclarado que el Dr. Castello todavía no tiene vencido el plazo de designación anterior, que es hasta el año que viene, marzo o abril de 2018. También, aprovecha para agradecer el trabajo prestado por el Dr. Gay como miembro de la Junta Directiva anterior, de la cual se le había vencido su designación en abril del corriente año. La **consejera Argento** apunta que el Cr. Arnoletto estaría designado por esta cláusula transitoria que lo habilita hasta 2019. Personalmente para la consejera Argento incorporar miembros que no tengan título máximo... sería interesante incorporar al despacho que se hace uso de esa cláusula. La **Vicedecana** aclara que hasta dos miembros de los cinco pueden ser. En este caso sería uno. El **consejero Ponsella** consulta que en el caso de este quinto integrante, todos los mandatos serán del mismo tiempo o está previsto una unificación. La **Vicedecana** indica que la designación es por tres años. No está previsto eso. El de Castello vence el año que viene. Antes era por tres años. Ahora, con el nuevo reglamento, sigue siendo de tres años. Eso no ha cambiado. La **señora**

Vicedecana pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

LICENCIA POR AÑO SABÁTICO

10- EXP-UNC:0021405/2016

MGTER. CLAUDIA E. CARIGNANO DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - SOLICITA LICENCIA POR AÑO SABATICO

Aconsejando aprobar el Informe presentado por la Mgter. Claudia Carignano del Departamento de Estadística y Matemática, durante su licencia por año sabático de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 1122/2001 (TO de la Ordenanza HCS N° 17/1987 y sus modificatorias). Elevar al H. Consejo Superior, conforme a lo dispuesto por el Art. 6° de la citada normativa. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

COMITES EVALUADORES CARRERA DOCENTE

11- EXP-UNC:0029762/2017

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ COMITE EVALUADOR - AREA DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS.

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Contabilidad e Impuestos, para la evaluación de cargos docentes en el marco de la Ordenanza HCS N° 02/2017. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **El H. Cuerpo decide tratarlo al final de la presente sesión ordinaria.** -----

12- EXP-UNC:0029786/2017

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - E/ COMITES EVALUADORES - ORD. HCS N° 02/2017 - AREA ECONOMIA -

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Economía, para la evaluación de cargos docentes en el marco de la Ordenanza HCS N° 02/2017. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **El H. Cuerpo decide tratarlo al final de la presente sesión ordinaria.** -----

DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14° - CCT DOCENTE

13- EXP-UNC:0018943/2017

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ REGIMEN DE PROMOCION PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASOCIADO "SD" - MATERIA: COSTOS Y GESTION II.

Aconsejando la promoción transitoria de la Esp. Silvana del Valle Batistella (Legajo N° 30591) a un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, con asignación a la materia Costos y Gestión II, por el término de un (1) año y mientras dure la licencia concedida al Profesor Abraham David, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540.

La **consejera Argento** solicita pasar a sesionar en Comisión. Hay errores en el despacho o en el título. **El H. Cuerpo da lugar a la moción.** -----

A las diecisiete horas con quince minutos, el H. Cuerpo procede a sesionar en Comisión. -----

Siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos, el H. Cuerpo vuelve a constituirse en Plenario para dar continuidad a la sesión ordinaria del día de la fecha. -----

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con las abstenciones de los consejeros Ripetta y Batistella.** -----

14- EXP-UNC:0018944/2017

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ REGIMEN DE PROMOCION PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASOCIADO "SD" - MATERIA: COSTOS Y GESTION I.

Aconsejando la promoción transitoria de la Cra. Natalia Ruth Castroff (Legajo N° 37820) a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, con asignación a la materia Costos y Gestión I, por el término de un (1) año y mientras dure la licencia concedida al Profesor Abraham David, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 CCT de Docentes Universitarios (Aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por Ordenanza HCD N° 540. Teniendo en cuenta que en este asunto el cargo no es de "Profesor Asociado semidedicación" corrigiéndose por el de "Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva", la **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto con esas correcciones. **Se aprueba con la abstención de la consejera Batistella.**-----

LLAMADOS A CONCURSOS

15- EXP-UNC:0023156/2016

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASOCIADO "DS" - MATERIA: DEMOGRAFÍA.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Estadística y Matemática y aprobar el Plan de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, para la materia Demografía. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

16- EXP-UNC:0054632/2016

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "SD" - MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Administración y en consecuencia ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 84/2017, incorporando un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de

Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La **señora Vicedecana** dispone dar el correspondiente tratamiento sobre Tablas a los temas pendientes. El H. Cuerpo pasará a sesionar en Comisión. --

Siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, este H. Cuerpo pasa a sesionar en Comisión. -----

A las dieciocho horas con quince minutos, el H. Cuerpo se constituye una vez más en Plenario para dar continuidad a la presente sesión ordinaria. --

La **Secretaría** afirma que como resultado del trabajo llevado a cabo en la Comisión de hace instantes, se realizan las siguientes mociones. En primer lugar, se propone que vuelva a Comisión el expediente tratado sobre Tablas, EXP-UNC 29760/2017. La **Vicedecana** pone en consideración este asunto. **El H. Cuerpo aprueba la moción y el expediente vuelve a Comisión.** -----

En segundo orden, se propone que el expediente del punto 11 del presente Orden del Día, EXP-UNC 29762/2017, vuelva a Comisión. La **Vicedecana** pone en consideración este asunto. **El H. Cuerpo aprueba la moción y el expediente vuelve a Comisión.** -----

Por último, se propone que el expediente del punto 12 del presente Orden del Día, EXP-UNC 29786/2017, vuelva a Comisión. La **Vicedecana** pone en consideración este asunto. **El H. Cuerpo aprueba la moción y el expediente vuelve a Comisión.** -----

Asimismo, la **Secretaría** apunta que se convocará a una sesión extraordinaria para el próximo día lunes 3 de julio a las 16.30 horas. -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos, se da por finalizada la 9ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecisiete. -----